

18765 RESOLUCION de 9 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Gerona referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Pedagogo.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de ayer, tomó el acuerdo de elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Superior de Administración Especial, Pedagogo.

Declarar constituido el Tribunal calificador de la siguiente forma:

Presidente: Don Joaquín Nadal Ferreras, Alcalde-Presidente; sustituto, don Antoni Domenech Roca, Teniente de Alcalde de Cultura.

Vocales:

Don Lluís Bertran Baulies; sustituto, don Xavier Martorell Bosch, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Josep Carbó Teigeiro; sustituto, doña Adelina Clapes Vila, en representación del Departamento de Enseñanza de la Generalitat.

Don Albert Rossic Estrago; sustituto, doña Fina Pares Rigau, en representación del Departamento de Cultura de la Generalitat.

Don Ramón Massaguer Mir, Secretario de la Corporación; sustituto, don Josep Jou Ventaja, Oficial Mayor.

Secretario: Don Avelino Alvarez Alvarez; sustituto, doña Rosa María Picamal Morato, Técnicos de Administración General.

Fijar la fecha para el comienzo de los ejercicios el próximo día 2 de septiembre de 1982, a las cinco de la tarde, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El orden de actuación de los aspirantes en los ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente estará determinado por el de presentación de instancias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 9 de julio de 1982.—El Alcalde, accidental.—12.173-E.

18766 RESOLUCION de 14 de julio de 1982, de la Diputación Provincial de Granada, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer ocho plazas de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de ocho plazas de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de esta Corporación:

Admitidos

1. Alcaraz Baeza, Alberto.
2. Alfonso Corrales, Vicente.
3. Ballester Torres, Antonio.
4. Calvo Gómez, Fernando.
5. Calle Díaz, José Damián.
6. Calle García, Angel.
7. Caro Martínez, Antonio.
8. Cecilio Lillo, Santiago.
9. Cepeda Pérez, José.
10. Cobos Osuna, Pedro.
11. Cordero Lozano, Eufanio.
12. Curiel Lorente, Carlos.
13. Chacón Gómez, Emilio.
14. Díaz Corrales, Luis Fernando.
15. Fernández Limiñana, Antonio Pedro.
16. Fernández Muñoz, Octavio.
17. Fernández Polo, Antonio.
18. Ferrer Justicia, Lino.
19. García Andreu, César.
20. García Pastor, Leonardo.
21. García Ruiz, Ricardo.
22. Gómez Palacios, Miguel Angel.
23. González García, José Manuel.
24. Gutiérrez Carrillo, Ricardo.
25. Herrera Sánchez, Carlos.
26. Hidalgo García, José.
27. Hitos Mendoza, Francisco Enrique.
28. López Mutio, Bernabé.
29. Millán Alonso, Federico.
30. Miller García, Miguel Angel.
31. Mirasol Hermoso, Ignacio.
32. Muñoz Mena, Andrés.
33. Muñoz-Reja Corzo, Vicente.
34. Murillo García, Pedro Angel.
35. Noguera Troyano, Antonio Rafael.
36. Ocaña Torres, Francisco.
37. Oteo Urdiales, José Antonio.

38. Ortega Calleja, Dionisio.
39. Páramo Cavila, Antonio.
40. Parra Simón, Luis.
41. Pérez Pérez, Octavio.
42. Polo Pérez, Francisco.
43. Pozo Hernández, Francisco.
44. Renedo Rucandio, Guido Abelardo.
45. Romero García, Luis.
46. Ruiz Prieto, Emilio.
47. Ruiz Vaidepeñas Sánchez-Hermosilla, Ramón.
48. Saboya Zurita, Alberto.
49. Sagardoy Lizuain, Francisco Javier.
50. Sánchez Bellón, Felipe.
51. Sánchez Nomdedeu, Félix.
52. Segura Jiménez, Ramón.
53. Sellés Pallarés, Juan Bautista.
54. Soler Vila, José.
55. Ubierna Ibeas, Félix.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que el plazo de reclamación, de conformidad con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo es de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido dicho plazo sin que se haya formulado reclamación alguna, quedará elevada a definitiva la presente lista provisional.

Granada, 14 de julio de 1982.—El Secretario general.—7.190-A.

18767 RESOLUCION de 19 de julio de 1982 de la Diputación de Lugo, por la que se convoca oposición libre para cubrir, en propiedad, una plaza de Técnico de Información y Comunicación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 152, de 8 de julio del corriente año, se inserta convocatoria para cubrir, en propiedad, la citada plaza encuadrada en el grupo III), Administración especial, subgrupo A), Técnicos, clase a) Técnicos superiores, coeficiente 5, nivel de proporcionalidad 10, trienios, pagas extraordinarias, grado y demás retribuciones que legalmente le correspondan.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta oposición libre será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta oposición serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lugo, 19 de julio de 1982.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—7.192-A.

18768 RESOLUCION de 22 de julio de 1982, de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, referente al concurso para el ingreso, como funcionario de carrera, en el grupo de Administración Especial, Subgrupo de Técnicos, clase: Técnicos Superiores, Especialidad: Medicina (Psiquiatría).

Se anuncia concurso para la provisión de treinta (30) plazas en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Técnicos, clase: Técnicos Superiores, especialidad: Medicina (Psiquiatría), dotada con el sueldo anual determinado en función del nivel de proporcionalidad diez (10) (artículo 62.2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre), grado de la carrera administrativa, en caso de contar con más de un año de servicios efectivos prestados como funcionario de carrera en la Administración Local, trienios, pagas extraordinarias y retribuciones complementarias que estén otorgados por acuerdos de la Corporación debidamente autorizados.

Se exige edad comprendida entre los dieciocho años cumplidos y no exceder de aquella en que falten menos de diez años para la jubilación forzosa por edad (a los solos efectos de la edad máxima, se compensará el límite con los servicios prestados anteriormente a la Administración Local, cualquiera que sea la naturaleza de dichos servicios, y por los que se hubiera cotizado a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local).

El plazo de presentación de instancias es de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 166.

Bilbao, 22 de julio de 1982.—El Diputado general, José María Makua Zarandona.—7.199-A.